25

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C 15 DIC 2020

Proceso Nº 2020-261-00

Conforme a lo solicitado por la parte actora, se ordena notificar el auto calendado 19 de noviembre de 2020, junto con el auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

A.D

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. 076
Fijado hoy 16 DIC 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario